

Ayuda memoria para panel

Versión preliminar

La política exterior de Ecuador en tiempo de elecciones

César Ulloa, docente investigador UDLA

cesar.ulloa@udla.edu.ec

Resumen

Desde la transición a la democracia, Ecuador registra tres momentos en su política exterior. Uno, que estuvo condicionado por el conflicto limítrofe con el Perú desde 1942 y que se resuelve el 26 de octubre de 1998 con la firma de la paz entre los presidentes Jamil Mahuad de Ecuador y Alberto Fujimori de Perú. El segundo comprende el posconflicto limítrofe y la posibilidad de diseñar una agenda internacional en términos de globalización y va desde 1998 hasta el 2006, en el cual se presentó por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores el Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020 (PLANEX) que nunca se llevó a cabo y el tercero responde a un conjunto de acciones que llevó a cabo el Gobierno de Rafael Correa con la apuesta por la integración Sur-Sur, en donde se privilegió la consolidación de las relaciones políticas, económicas y socioculturales con los países de la Región, sobre todo con los denominados del Socialismo del Siglo XXI. Y a esto habría que añadir la transición pos Correa.

En todos estos momentos, hay ciertas regularidades por las características de Ecuador en las relaciones internacionales (artículo con Juan).

- La carta de conducta por Jaime Roldós (consultar)
- Todos los gobiernos se inscribieron en una política de respeto a la libre determinación de los pueblos y la no injerencia en asuntos internos.
- Respeto a los DDHH, debido a los tratados internacionales de los cuales el país es signatario.
- Apuesta por el fortalecimiento de las relaciones vecinales, en el marco de la Comunidad Andina de Naciones.
- Mantienen como principal socio comercial a los EE.UU.
- **La política exterior es manejada por personal de carrera y una cuota política mínima.**

Respecto del conflicto con el Perú, antes de su resolución hubo tres tesis:

- La herida abierta de Febres Cordero (1984-1988).
- El arbitraje papal de Rodrigo Borja (1988-1992).
- Ni un paso atrás de Sixto Durán Ballén (1992-1996).
- La firma de la paz con Jamil Mahuad con el acompañamiento de los países garantes del Protocolo (1997-1998).

Posconflicto

Se escribe en un contexto de inestabilidad política y crisis económica.

- La década de crisis, en donde se producen tres golpes de Estado (1997, 2000 y 2005), entre 1999 y el 2000 el feriado y salvataje bancario y la dolarización.
- El gobierno de Lucio Gutiérrez hace intentos por inscribir al país en el ALCA y fracasa. Su policía por impulsar el libre

comercio y mercado no tiene respaldo de las bases populares.

- En el 2006 se presenta el PLANEX con el concurso de múltiples actores, OSC e instituciones en su elaboración:
 - Propone lo siguiente:

Derecho internacional como base de la convivencia pacífica de los pueblos.

Respeto a los DDHH y derecho sustentable.

Apoyar un orden económico mundial equitativo, justo, democrático.

ODM.

Combatirla delincuencia transnacional.

Protección de emigrantes.

Relaciones con los países vecinos, CAN, EEUU, UE, APEC, Sudáfrica.

Reducir el alto costo de la deuda.

Revolución Ciudadana, giro en la política exterior

- Integración Sur-Sur.
- Conformación de organismos como UNASUR, CELAC y el ALBA. No hay tanto apoyo a la CAN.
 - La ganancia es más simbólica que económica en términos de inversión extranjera directa, transferencia de tecnología, cooperación en procesos de reingeniería del Estado.
- Discurso contrahegemónico contra los EE.UU., los organismos multilaterales de crédito, ONG internacionales como Human Rights, Transparencia Internacional.
- Los EE.UU. siguen siendo un importante socio comercial.
- Amplía relaciones con países como Irán, Rusia, Bielorusia, Libia, etc.
- Tensión permanente con el Comité de DDHH de Naciones por temas como libertad de expresión, prensa, asociación, participación, independencia de justicia, criminalización de la protesta.
- La política exterior es manejada por un mínimo porcentaje de personal de carrera y más por un porcentaje de cuota política. Hay un discurso en contra de las “momias cocteleras”.

Última etapa: transición

Matriz de comparación

	Slogan	Doctrina	Cómo
CREO-SUMA 49 páginas	Ecuador en el mundo Abrir mercados (muy escueto)	DDHH, democracia, derecho internacional Más pragmatismo: acuerdos comerciales (EE.UU., UE, China, Japón, India, APEC. Postura clara acerca de Venezuela (no en el plan, sí declaraciones).	Embajadas trabajarán con empresarios ecuatorianos. Eliminar impuesto de salida de capitales. Desmantelar salvaguardias. Incentivar el ingreso de capitales e inversiones. Seguridad Jurídica.
ALIANZA PAIS 30 páginas	Revolución de la patria grande	Integración política, económica y cultural de la región. Ciudadanía universal (Art. Constitución). Tratados internacionales regeneración dela biosfera.	Fortalecer UANSUR y CELAC. Banco del Sur y Fondo del Sur. Política mediática propia. Pago deuda ecológica a América Latina.
Acuerdo Nacional 116 páginas	Política Exterior (muy escueto)	Respeto a los DDHH. La carta de conducta de Riobamba, Jaime Roldós. Referecia los ODS de NNUU. Ecuador al 2030. Sociedad sustentable,	Incentivos tributarios para atraer inversionistas. Cero pago de aranceles para beneficiar a los exportadores. Aprovechar el acuerdo

		sostenible e incluyente.	comercial con la UE.
PSC 14 páginas	Política internacional (muy escueto)	Respeto a los tratados internacionales. Libre determinación de los pueblos y no intervención. Postura clara acerca de Venezuela no en el plan, sí declaraciones). Desvinculación de la ALBA y UNASUR. Sí tratados con EE.UU. y APEC.	Eliminar impuesto de salida de capitales. Desmantelar salvaguardias. Incentivar el ingreso de capitales e inversiones (confianza, seguridad jurídica, incentivos tributarios).

Pese a que en todos los planes se expresa el respeto y cumplimiento de los tratados internacionales de los cuales el Estado ecuatoriano es signatario, sobre en materia de Derechos Humanos, sin embargo en ningún plan consta la actuación del Estado frente a la recomendaciones del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas realizadas el 26 y 27 de junio de 2016 y tampoco las medidas a cumplir del segundo Examen Periódico Universal. No se considera el último, en donde 27 países de 83 hicieron recomendaciones al Estado en las transgresiones a las libertades de expresión, asociación, participación y además recomendaciones acerca de la independencia de la justicia.

La vaciedad en los planes acerca de las medidas que el Estado debe hacer de manera vinculante es compleja, si se considera que en los últimos diez años la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la presentación de informes sombra ha incrementado, convirtiéndose este procedimiento en un nuevo hito en la vida del país. Algunas cifras al respecto.